

**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CAROLRENT
S.A. CELEBRADA EL, 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la-Garzota Avenida Hermano Miguel Solar 85, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía CAROLRENT S.A. los siguientes accionistas; Sánchez Villamar Nasli Ninoska, representante legal, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones el Presidente de la compañía Sánchez Banda Gabino Rosendo, representante legal propietario de Cuatrocientas (400) acciones; . todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una Preside La sesión su titular el señor . Gabino Rosendo Sánchez Banda y como Secretaria Ad-hoc de La Junta. la señora Nasli Ninoska Sánchez Villamar, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tatar los siguientes puntos:

- 1_ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2_ Conocer y resolver acerca de estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
- 3- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes., accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo del acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores Luego de deliberar, los accionistas de la compañía CAROLRENT S.A resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.TERCERO: Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual secretaria de la Junta con los mismos asistentes el acta es aprobado por unanimidad y firmado para por todos los asistentes, que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. Firmado) Señor Gabino Rosendo Sánchez Banda. Presidente de la Junta Sra. Nasli Ninoska Sánchez Villamar (Secretaria Ad-hoc de la Junta;)

Certifico Que la presente acta es igual que su original a lo que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía CAROLRENT S.A, Guayaquil, 10 de marzo del 2019


**Sr. GABINO ROSENDO SANCHEZ BANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**